ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 3 de diciembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL-068-25; CONTR 2025 376914, SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CONSUMIBLE, NO INVENTARIABLE Y NO HOMOLOGADO CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE (3 LOTES), con presupuesto de licitación de 159.860,41 € (IVA incluido), y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Apertura y calificación administrativa de sobres número 1 y 2, y, en su caso, clasificación de proposiciones y propuesta correspondiente.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.
- MIRYAM GARCÍA DE LEANIZ MATA, Interventora Delegada en la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ PEDRO CABELLO VALLE, Jefe del Servicio de Administración General.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente.

A continuación se accede al Portal de Licitación Electrónica - SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, y que son:

ENTIDAD	LOTE/S
B-18283036 - DIA CASH SL	1 - LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA
	2 - LOTE 2: MATERIAL DE IMPRESIÓN
	3 - LOTE 3: PAPEL DE IMPRESIÓN
B-14404065 - VISTALEGRE SOLUTIONS SL	1 - LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA
	3 - LOTE 3: PAPEL DE IMPRESIÓN
B-41951328 - ARTES GRAFICAS MORENO S.L.	2 - LOTE 2: MATERIAL DE IMPRESIÓN
B-91107524 - GRÁFICAS TARTESSOS, S.L	1 - LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	09/12/2025
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBUQEQD9NNZAV29EWVZH9GELS	PÁG. 1/3

52386890-C - MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO	3 - LOTE 3: PAPEL DE IMPRESIÓN
B-14930903 - LUCAS ROJAS SL	1 - LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA
	3 - LOTE 3: PAPEL DE IMPRESIÓN
B-41501388 - PEDREGOSA SL	1 - LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA
	3 - LOTE 3: PAPEL DE IMPRESIÓN

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas contienen los sobres establecidos en la convocatoria, procediéndose en primer lugar a la comprobación del sobre electrónico número 1.

Verificado que fuera, se comprueba que todas las proposiciones han presentado correctamente el mismo, por lo que la Mesa acuerda la admisión de todas las proposiciones.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre 3, dado que en la licitación no se contemplan elementos a cuantificar mediante juicios de valor. En tal sentido, se procedió en primer lugar a verificar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.5 párrafo IV en relación con el Anexo I, apartado 8-D, sobre proposiciones incursas en presunción de anormalidad de precios.

En atención a lo dispuesto en el mismo, para cada Lote resultaría lo siguiente:

Lote I:

Incursas en presunción de anormalidad por bajo nivel de precios las proposiciones número 2 a 5:

1	2	3	4	5
DIA CASH SL	VISTALEGRE SOLUTIONS SL	GRÁFICAS TARTESSOS SL	LUCAS ROJAS SL	PEDREGOSA SL
36.446,26	16.689,58	23.814,56	19.691,35	23.994,42

Lote II:

Incursa en presunción de anormalidad por bajo nivel de precios la proposición número 2:

1	2
DIA CASH SL	ARTES GRÁFICAS MORENO SL
16.424,25	13.041,35

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote III:

Incursas en presunción de anormalidad por bajo nivel de precios todas las proposiciones:

1	2	3	4	5
DIA CASH SL	VISTALEGRE SOLUTIONS SL	MIGUEL ÁNGEL ABAD RUBIO	LUCAS ROJAS SL	PEDREGOSA SL
5.625,30	4.840,25	5.155,88	5.541,78	6.447,24

De acuerdo con lo anteriormente expresado, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 – D PCAP dar audiencia por medios electrónicos a las personas licitadoras para que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. A tal efecto, se acuerda por la Mesa requerir a los servicios del órgano de contratación para que procedan en tal sentido, mediante requerimiento cursado al efecto, otorgando plazo y con los apercibimientos correspondientes.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 10:30 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra.*

LA SECRETARIA, VºBº, EL PRESIDENTE,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	09/12/2025
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBUQEQD9NNZAV29EWVZH9GELS	PÁG. 3/3